



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.877.-/

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-156-L115, Contratar Servicio de Movilización, para trasladar Profesionales del Programa Acompañamiento Psicosocial.

Laja, Noviembre 16 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 16-11-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 12-11-2015
- 3.-Licitación Pública ID 3734-156-L115 de fecha 06-11-2015
- 4.-D.A. N° 7505 de fecha 02-11-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado por la modalidad de Licitación Pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 745 de fecha 27-10-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa Acompañamiento Psicosocial.
- 6.-D.A. N° 1378 de fecha 04-03-2015, que aprueba Addendum y Modificación del Convenio de Transferencias de Recursos para la ejecución de Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.
- 7.- Resolución Exenta N° 50 de fecha 30.01.2015.
- 8.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID N° 3734-156-L115 de fecha 06-11-2015, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO DIARIO
JHON ESCOBAR VALENZUELA RUT:	Arriendo vehículo 4 x 4, traslado Profesionales Programa Acompañamiento Psicosocial	\$ 48.500

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra mensual al oferente adjudicado por el sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago mensual, habiéndose constatado que el servicio de arriendo del vehículo fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta complementaria 1140511010004.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Solvas
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones